



De conformidad con lo dispuesto en el punto 1.3 de las Instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de 29 de Junio de 2012, para regular el comienzo del Curso Escolar 2012/2013, se acuerda por esta Dirección Provincial de Educación hacer públicas en los tablones de anuncios las **LISTAS PROVISIONALES DE VACANTES Y MAESTROS PENDIENTES DE DESTINO.**

Se establece un plazo de **2 días** a partir de su exposición que se efectuará en el día de hoy, para que los interesados puedan efectuar alegaciones. El plazo finaliza el día 14 de julio de 2012.

Las alegaciones deberán ser comunicadas a esta Dirección Provincial, a través del Fax: 983 41 26 66, debiendo además presentar dicha alegación, a través de registro, preferentemente en esta Dirección Provincial o en los lugares a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.



Valladolid, 12 de julio de 2012
LA DIRECTORA PROVINCIAL,

Fdo.: Araceli Valdés Tremenio